



MUNICIPALIDAD
DE ACHIRAS

INFORME DE RECAUDACIÓN

JUNIO 2026

1. ASPECTOS PRELIMINARES

El presente documento constituye el informe de recaudación correspondiente al mes de Junio del ejercicio 2026 para la Municipalidad de Achiras. Su objetivo central es consolidar la política activa de Transparencia Pública, proporcionando a la ciudadanía un análisis detallado e institucional sobre el origen y destino de los fondos públicos locales.

Este informe presenta un análisis comparativo interanual frente a Junio de 2025, aislando comportamientos estacionales y evaluando el rendimiento fiscal en términos reales. A tal efecto, se toma como referencia la tasa de inflación interanual del 33,5% informada de manera oficial por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La recaudación total consolidada (incluyendo recursos corrientes y de capital) del mes de Junio de 2026 ascendió a:

\$299.419.224

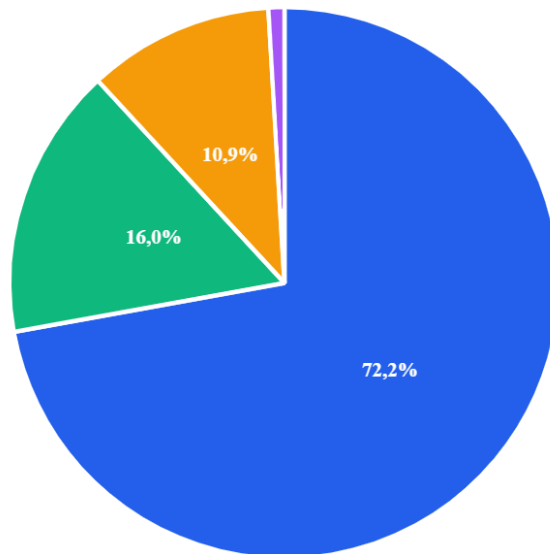
Al confrontar este resultado con los ingresos de **Junio de 2025** (\$203.702.065), se registra un incremento nominal del **46,99%**. En términos reales, descontando el efecto inflacionario, la recaudación global experimentó un crecimiento neto del **10,10%**, reflejando un desempeño fiscal altamente favorable.

COMPOSICIÓN DE LA MATRIZ DE INGRESOS

- **Ingresos de Otras Jurisdicciones (72,16%):** Con una transferencia neta de \$216.052.346, se consolida como el pilar de financiamiento principal de la estructura municipal, mostrando una expansión real del +10,44%. Este desempeño estuvo fuertemente traccionado por la captación extraordinaria de una Ayuda del Tesoro Provincial (ATP) de \$25.000.000 (asentada dentro de *Otros Ingresos de otra Jurisdicción* por un total de \$25.055.082).
- **Recursos Tributarios Propios (15,97%):** Los aportes genuinos derivados de las ordenanzas impositivas locales inyectaron un total de \$47.832.544, registrando un crecimiento real del +5,36% impulsado principalmente por la actualización en la Contribución sobre Inmuebles (+82,97% real).
- **Otros Ingresos Municipales (Recursos No Tributarios) (10,93%):** Las tasas operativas ordinarias y la prestación de servicios municipales aportaron la suma de \$32.717.376, experimentando una importante suba en términos reales del +19,86%.

- **Ingresos de Capital / Reembolsos (0,94%):** Registraron un ingreso total de \$2.816.958, correspondientes en su totalidad al cobro por reembolsos de obras a frentistas, mostrando un ajuste real del -22,32% respecto a junio del ejercicio anterior.

MATRIZ DE INGRESOS JUNIO 2026



● De Otras Jurisdicciones (\$216.052.346) ● Ingresos Tributarios (\$47.832.544) ● Otros Ingresos Municipales (\$32.717.376) ● Ingresos de Capital (\$2.816.958)

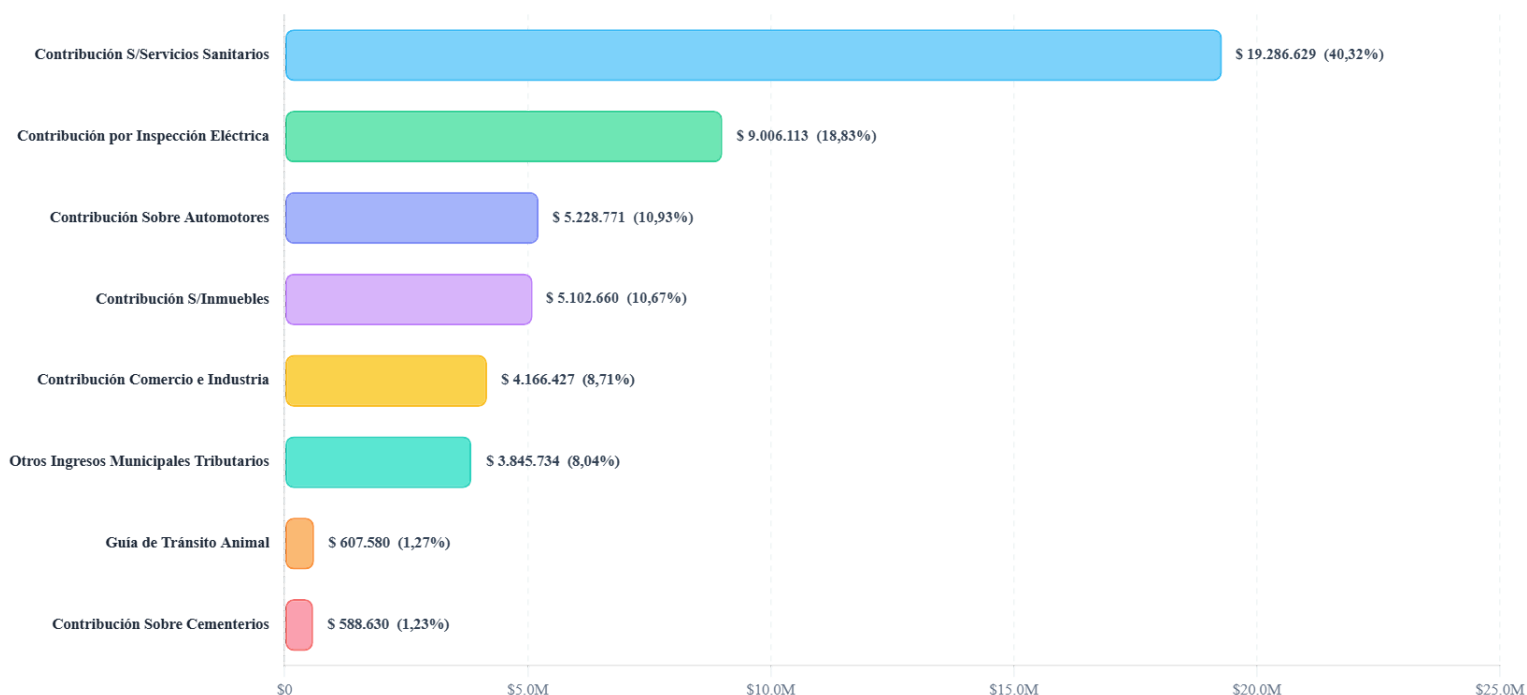
2. RECURSOS TRIBUTARIOS

Los recursos tributarios correspondientes al ejercicio bajo análisis, ascendieron a

\$47.832.544

En la comparación interanual, este bloque muestra un crecimiento nominal del **40,66%** respecto a los \$34.006.037 percibidos en Junio de 2025. Al deflactar este concepto frente a la inflación del 33,5%, se consolida un incremento real del **5,36%**, confirmando un desempeño positivo en la cobranza municipal propia.

Seguidamente se presentan el detalle de lo recaudado por los principales rubros:



3. OTROS INGRESOS MUNICIPALES

Para el mes de Junio 2026 la recaudación global de este concepto fue de

\$32.717.376

Para el mes de Junio de 2026, la recaudación global por este concepto sumó **\$32.717.376**.

Frente a los \$20.445.565 recaudados en Junio de 2025, se observa un alza nominal del **60,02%**, lo que representa una expansión en términos reales del **19,86%**.

- **Otros Servicios Municipales:** Aportaron \$32.441.376 (99,16% del bloque), mostrando un crecimiento real del 20,62% frente a junio de 2025 (\$20.144.565). Hay que considerar que en este apartado se ingresan los servicios de poda y desmalezado cobrado a los particulares, situación que anteriormente era canalizada por una cuenta de Otras Jurisdicciones (Convenio de vialidad provincial)¹
- **Eventos Culturales:** Registraron un aporte de \$276.000 (\$301.000 en junio de 2025)

¹ Se debe tener en consideración a los efectos comparativos de los diferentes rubros

4. INGRESOS DE OTRA JURISDICCIÓN

Por ingresos de otra jurisdicción, fundamentalmente los devenidos de la Coparticipación Provincial y fondos específicos, ascendieron en el mes de Mayo a

\$216.052.346

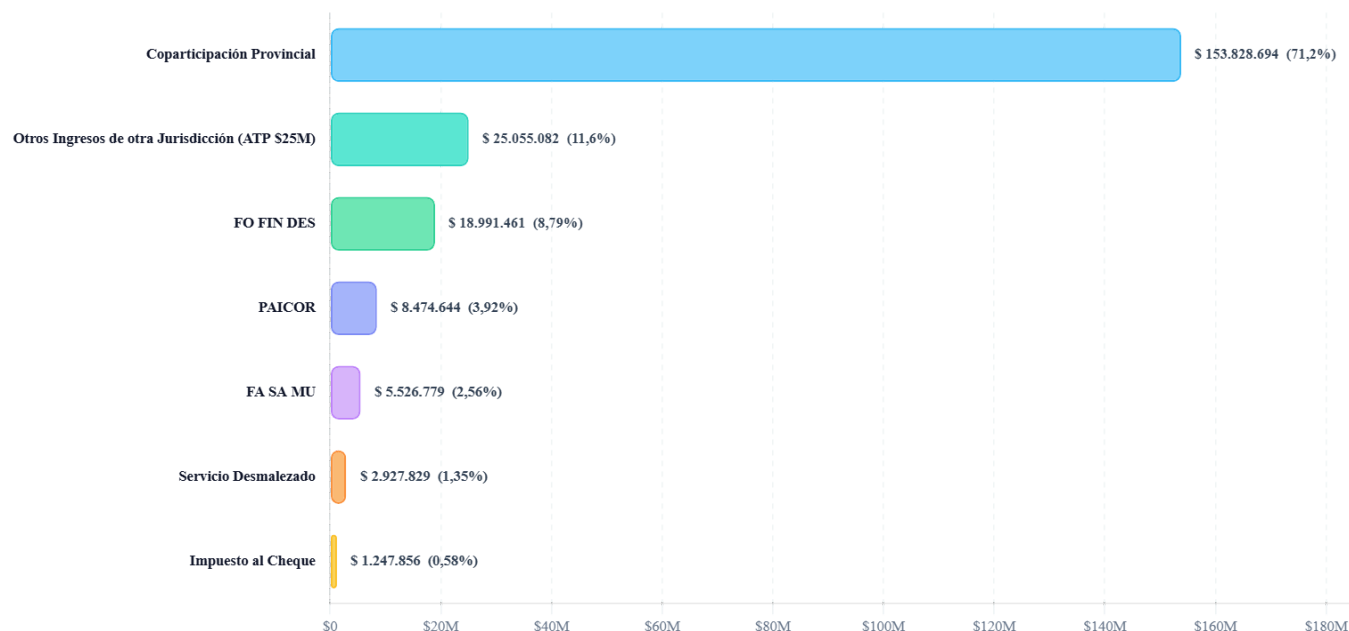
Al comparar con Junio de 2025 (\$146.533.952), el bloque muestra una suba nominal del **47,44%** y una variación real positiva del **+10,44%**

Consideraciones Clave del Desempeño Jurisdiccional

Es fundamental señalar que el comportamiento real positivo de este bloque no proviene de las transferencias automáticas ordinarias, sino de una inyección de recursos no automáticos:

- **Asistencia Financiera Extraordinaria:** El municipio percibió un **Aporte del Tesoro Provincial (ATP) de \$25.000.000** (asentado formalmente dentro del rubro *Otros Ingresos de otra Jurisdicción* por un total de \$25.055.082). Si se descontara este auxilio financiero provincial extraordinario, los ingresos de otra jurisdicción habrían sumado **\$191.052.346**, lo que representaría un incremento nominal interanual del **30,38%** y una **caída real del -2,33%** respecto a junio de 2025 (\$146.533.952).
- **Coparticipación Provincial Ordinaria:** La Coparticipación Directa ingresó por **\$153.828.694** (+30,89% nominal), quedando levemente por debajo de la inflación anual con una pérdida en términos reales del **-1,95%**.

Seguidamente se presentan el detalle de lo recaudado por los principales rubros:



5. INGRESO DE CAPITAL, USO DEL CREDITO Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Durante Junio de 2026, el rubro totalizó **\$2.816.958**, correspondiendo en su totalidad a **Reembolsos de frentistas**.

Frente a Junio de 2025 (\$2.716.512), la suba nominal fue del **3,70%**, lo que representa un ajuste en términos reales del **-22,32%**.

6. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

- **Incidencia Determinante del Auxilio Provincial:** El crecimiento global de la recaudación (+10,10% real) responde de manera decisiva a la captación de los **\$25.000.000 del Tesoro Provincial**. Sin la inyección de este fondo extraordinario, el total recaudado por el municipio se hubiese ubicado en **\$274.419.224**, lo que implicaría un crecimiento real modesto del **+0,90%** frente a junio de 2025,

evidenciando que la caja corriente ordinaria operó en un punto de virtual neutralidad frente a la inflación.

- **Reconversión Positiva de la Cobranza Propia:** Los recursos tributarios genuinos crecieron al **+5,36% real**, apuntalados por las actualizaciones de la *Contribución sobre Inmuebles* (+82,97% real) y *Servicios Sanitarios* (+8,79% real), lo que permitió compensar la caída registrada en la *Contribución sobre Comercio e Industria* (-27,32% real).
- **Comportamiento de la Coparticipación Ordinaria:** Las transferencias automáticas tradicionales (Coparticipación Directa, FA.SA.MU., Impuesto al Cheque) mostraron variaciones por debajo de la pauta inflacionaria del 33,5%, lo que ratifica la importancia estratégica de las gestiones ante el gobierno provincial para sostener el equilibrio financiero municipal.